

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

NOMBELA

Don Manuel Lafuente Soriano solicita licencia municipal para instalar la actividad de explotación de ganado vacuno en extensivo, siendo la ubicación de la instalación en la parcela 946, del polígono 506, de este término municipal.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Legislación vigente sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se procede a abrir periodo de información pública por término de diez días, desde la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar el mismo en horario de oficina.

Nombela 2 de diciembre de 2009.-El Alcalde, Carlos Gutiérrez Prieto.

N.º I.- 13093